

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE MAYO DE 2022, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 7 horas con 09 minutos del día 04 de mayo del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día en esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 27 de abril de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el uso del software para la realización de las verificaciones y las auditorías denominado SIVER en apego a lo establecido en los artículos 112 y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la suscripción del convenio que celebran este Instituto y Radio UNAM.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 140 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 11 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo; asimismo hago de su conocimiento de que en caso de que se requiera el uso de la voz, les solicito amablemente lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

Veo la mano levantada de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente y saludo con mucho gusto a mis compañeras, a mi compañero también Julio César, Secretario.

En esta ocasión para inscribir en asuntos generales, si es tan amable, lo relativo a dar cuenta de los trabajos de la Red de Protección de Datos Personales en su primera reunión.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Veo también a la Comisionada María del Carmen y a la Comisionada Marina San Martín y al Comisionado Julio César Bonilla, si gustan, en ese orden.

Adelante, Comisionada María del Carmen.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos. Muy buenos días, gracias Comisionado Presidente.

Me interesa inscribir para asuntos generales la entrega del reporte semanal de actividades, también la referencia al Pacto por una Justicia Abierta y a la primera Feria de la Libertad.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Buenos días a todas y todos.

Inscribir también un tema, el balance de la jornada de archivos que tuvimos la semana pasada.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, muy buenos días a todas y todos. Compañeras de Pleno, a todo el público que nos ve a la distancia a través de las redes digitales, me gustaría incorporar algunos puntos en el Orden del Día, si me lo permite, Presidente.

Tiene que ver justamente con mi participación en el Vigésimo Segundo Encuentro de la RTA, un agradecimiento por asistir al programa entrevistas del foro jurídico al doctor Puccinelli, la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia 2022 y mi participación en el Foro La protección de datos personales de la niñez.

Y reiterar naturalmente la invitación a la convocatoria para ser Comisionada y Comisionado Infantil, integrar el Pleno Infantil 2022 del INFO Ciudad de México.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso también inscribiría en asuntos generales algunas actividades institucionales del INFO y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Le pediría, señor Secretario, que pudiera proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril del año 2022.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Dado que no, Secretario Técnico, someta a votación el proyecto de acta.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por lo que le solicito al Secretario Técnico que pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el uso de software para la realización de las verificaciones y las auditorías denominado SIVER, en apego a lo establecido en los artículos 112 y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Consulto al Pleno si alguna tiene alguna consideración al respecto.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Muy buenos días de nueva cuenta a todas y todos, ya estamos en esta Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Pleno y es un momento muy especial también para nosotros como Pleno, como Instituto y también desde la Dirección de Datos Personales porque queremos compartirlas precisamente, pues los avances relativos al Sistema de Verificaciones SIVER, que hemos denominado SIVER y que ya hemos anticipado desde plenos anteriores porque hemos estado trabajando fuertemente en este Sistema.

Precisamente quiero platicarle qué es el SIVER, este SIVER, como ven ustedes en pantalla, se trata de una herramienta digital, lo que buscamos es integrar distintos procesos operativos de una manera eficiente, por supuesto, de una manera inteligente para poder dar cumplimiento a la Ley de Datos Local en nuestra capital, a sus lineamientos, por supuesto, a las guías que hay en materia de verificaciones y al mismo tiempo también permitir la optimización de esos procesos, lo que queremos es reducir los tiempos de respuesta para poder dar información oportuna y confiable a través de estos procesos, nos referimos a los procesos de verificación en este caso.

¿Quiénes, en este caso, serían los que estarían utilizando, los usuarios del SIVER? Bueno, pues tiene distintos tipos, en principio también al administrador que en este caso es la Dirección de Tecnologías de la Información, pueden ver aquí ustedes a la Directora o al Director que en este caso es la Dirección de Datos Personales, a la Subdirectora o Subdirector que es la Subdirección de Verificación de Cumplimiento y luego ya tenemos a los verificadores y verificadoras que están dentro de la Subdirección de Verificación de Cumplimiento también.

Existe la figura también de asesor de acompañamiento al sujeto obligado dentro de la Subdirección de Datos Personales que es la que acompaña, la otra Subdirección que es la que acompaña a los sujetos obligados y por último también y muy importante, está la figura del sujeto obligado.

Cada uno de estos usuarios tiene diferentes funciones que se le asignan también de acuerdo a las atribuciones que tiene, según la normatividad de protección de datos de la Ciudad.

Ahora bien, el SIVER es un proyecto que se planteó antes de mi llegada, hay que decirlo, como Comisionada, este proyecto en un principio estaba pensado más bien como un repositorio documental; es decir, la función principal que tenía era la de resguardar información que se generaba por las verificaciones que hacía la Dirección de Datos Personales, pero me tocó retomar este proyecto cuando llegué hace más de un año y por supuesto que me parecía loable retomarlo y sencillamente junto con la Dirección de Datos Personales consideramos que necesitábamos una herramienta que fuera un paso más allá, una herramienta que nos ayudara no solo a hacer repositorios sino a sistematizar con más precisión los resultados de las verificaciones y así poder evaluar de una mejor forma a los sujetos obligados.

También detectamos que sería óptimo poder obtener datos que nos permitieran identificar las áreas de oportunidad en el cumplimiento de la normativa y por eso, junto con el proveedor y también, naturalmente con la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto, que en aquel momento era coordinada por el ingeniero Hiram Pérez, pues se logró configurar una herramienta que además de ser repositorio, como les decía, además de poder contener distintos documentos va a ser un canal de comunicación entre el INFO y los sujetos obligados, es una herramienta de planificación de proyectos, de evaluación y de análisis, esto es lo que hace aún más novedosa la herramienta del SIVER.

Ahora, les platico en qué consiste cada una de estas particularidades del SIVER, es una herramienta de planificación de proyectos ¿por qué? Porque como parte de los requerimientos que se hicieron para desarrollar este SIVER, solicitamos que pudiera ser configurado un calendario anual con días inhábiles, con vacaciones, que son en su momento aprobadas por nuestro Pleno para que de forma automática el Sistema haga el cálculo de los 50 días que debería de tomar una verificación.

También nos genera los avisos de vencimiento de plazos de manera automática en consideración a estas fechas y esto ¿por qué? Porque

con, lo que buscamos es llevar de manera gráfica, como lo pueden ver ustedes en pantalla, de una manera sistematizada el control de cada una de las verificaciones que se programan en el ejercicio que corresponda, en el año que les corresponda y también los tiempos por etapa durante todo el procedimiento de verificación.

Entonces, esta acción lo que nos ayuda en la Dirección de Datos Personales es a conocer y es a monitorear en tiempo real el avance y el estatus de cada uno de los procedimientos que se están llevando a cabo.

Entonces, aquí pueden ver ustedes cómo gráficamente lo estamos analizando y lo estamos visualizando.

Ahora bien, ¿por qué es un canal de comunicación también? Es un canal de comunicación porque además es un medio y es un recurso para establecer un intercambio eficiente de comunicaciones entre las distintas figuras que intervienen en los procesos de verificación que se sustancian en la Dirección de Datos, nos permite, como les decía, generar avisos para posteriormente ser enviados de forma automática a las cuentas de correo electrónico que nos señalen las figuras que les compartí hace unos minutos y notificarles diversas cosas como, por ejemplo, que ya inició un verificación o notificarles actuaciones procedimentales que ya realizaron, también se les puede notificar un cambio de estatus del procedimiento de verificación, vencimientos próximos de plazos o incluso reuniones que estén agendadas de manera virtual, en fin.

Permite generar, de hecho, reuniones, aquí como lo pueden ver en pantalla, generar reuniones a través de diferentes servicios de videoconferencia de las que hay en el mercado para que desde este software se puedan atender las revisiones, las dudas, las consultas sobre las verificaciones y que quede registrado en el Sistema.

Ahora bien, también es un repositorio de información y es un repositorio de información porque por un lado puede organizar, almacenar, clasificar los documentos digitales que se generan a lo largo del procedimiento de verificación y nos permite asignarle un número de expediente en cada uno de los procedimientos de verificación.

Todos sabemos que la sustanciación de los procedimientos genera una gran cantidad de información, es tremendo, una gran cantidad de documentos también que es posible almacenar, que se deben de clasificar y organizar y va a ser de manera muy sencilla en este SIVER.

De este modo vamos a buscar eficientar nuestros procedimientos que estén enlistados y además crear expedientes electrónicos, estamos ya dando un paso que era muy necesario, que lo vimos aún más con el tema y con la llegada de la pandemia.

Ahora bien, por último, les comentaba que iba a ser una herramienta de evaluación por qué, pues porque se generan informes, se generan estadísticas de manera automática que nos permiten hacer análisis comparados entre los distintos resultados de las verificaciones y que se hacen a través de cédulas como bien aparece en su pantalla.

Ahora, también el SIVER nos permite evaluar cada sistema de datos personales a través de una cédula analítica que se compone de estas cuatro subcédulas específicas.

Por un lado, los acuerdos de creación, modificación o supresión; por otro lado, los avisos de privacidad en sus dos modalidades que es el integral y el simplificado, el documento de seguridad y por supuesto el Registro Electrónico del Sistema de Datos Personales.

Y cada una de estas cuatro subcédulas de evaluación, desglosa de manera detallada cada uno de los elementos que enuncia la normativa para que se conformen los documentos a los que les corresponde cada una de estas, a cada rubro, digamos, se le asigna un criterio de evaluación, por ejemplo, el cumple, que no, cumple parcialmente o si no cumple o incluso si no le aplica, dependiendo por supuesto de la calidad de la información que se analiza.

Y sí, el SIVER también es una herramienta de análisis porque una vez que ya concluimos la evaluación de todos los elementos que se someten a verificación, el Sistema nos permite ver el detalle de calificación por su cédula revisada y descargar la cédula analítica y generar también un informe de evaluación que sea cuantitativo.

Entonces, el SIVER de cierto modo emite automáticamente estadísticas descriptivas, como lo podrían ser, por ejemplo, estadísticas por sistemas de datos personales o por sujetos obligados o estadísticas por verificaciones, en fin, mediante esta herramienta lo que estamos buscando es tener, contar con informes y con estadísticas que nos permitan hacer un análisis comparado de los resultados de las verificaciones buscando generar diagnósticos que nos ayuden a identificar las problemáticas que enfrentan los sujetos obligados para poder cumplir con sus obligaciones en materia de protección de datos.

Además esta estadística descriptiva, valga decirlo, nos va a servir para almacenar, para ordenar, para hacer tablas, gráficos y calcular parámetros sobre el conjunto de datos.

Yo finalmente quiero compartirles algunas ventajas de la implementación de este sistema y perdón que dedique tanto tiempo a este Sistema SIVER, pero sí creemos que va a ser un parteaguas porque es un sistema único y puntero a nivel nacional en su naturaleza, en fin.

¿Qué ventajas vemos al tema del SIVER? Bueno, vamos a poder cumplir de manera eficiente con los procedimientos de verificación, vamos a lograr que la verificación se pueda realizar virtualmente, con todo orden y con toda diligencia, vamos a lograr que haya una gestión y almacenamiento eficaz de toda la documentación que necesitamos para llevar a cabo el procedimiento de verificación.

Vamos a evaluar sistemáticamente y de manera ponderada cada uno de los puntos que se señalan en la normativa y vamos a lograr obtener informes y estadísticas que permitan hacer análisis comparados de los resultados de las verificaciones de cara a planeaciones futuras.

Así que, a través de la Dirección de Datos Personales presentamos al Pleno este proyecto de acuerdo que por supuesto espero sea aprobado, en su momento lo pudimos socializar con las y los compañeros y con algunas, bueno, las áreas y obviamente, pues tanto la Directora de Datos Personales como una servidora y todo el equipo estaremos pendientes aquí de cualquier duda o comentario.

Agradecerles su atención. Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Nada más sumarme a la aprobación de este Sistema, todo lo que podamos poner en electrónico y facilitar con herramientas a distancia y que eso sistematice las cosas, será muy positivo, así que sería mi voto a favor y reconocer el trabajo que están haciendo ahí en la Dirección de Datos.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, muy buenos días, otra vez a todas y todos.

Es muy interesante esto que nos presenta el día de hoy la Comisionada Enríquez, como sabemos la protección de los datos personales es un derecho humano reconocido en el artículo 16 de nuestra Constitución que otorga el poder a todas las personas habitantes de esta República para que los datos sean tratados bajo los principios de licitud y lealtad a fin de garantizar su privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa.

Es decir, a decir de quién puede ser tratado o cómo pueden ser tratados y para qué fines. En este sentido por disposición constitucional y legal reglamentaria aún, una de las atribuciones más importantes y pilares de este Instituto es el de la protección a la

información a que se refiere la privacidad y los datos personales de las personas habitantes de esta gran capital y que se encuentren bajo el resguardo de sujetos obligados, ello a fin de asegurar que no realicen injerencias arbitrarias ocultas o injustificables en la vida de las personas.

Ahí radica la importancia de los procedimientos de verificación que el INFO CDMX realiza por medio de la Dirección de Datos Personales y que coordina nuestra querida compañera Laura Lizette Enríquez cuya finalidad es constatar el cumplimiento de los principios contenidos en la ley de la materia, el tratamiento de los datos personales y la gestión de los sistemas que los contienen y que se encuentran en posesión de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

Por otro lado la pandemia por la que aún atravesamos cambió nuestro régimen, digamos, de interacción con la digitalidad, hemos caído en cuenta que el uso de infraestructuras y plataformas digitales son necesarias e indispensables para que en situaciones de emergencia las instituciones sigamos prestando servicios de calidad, lo cual se traduce en vías eficientes para el empoderamiento y protección de los derechos de las personas.

Cabe precisar que desde el INFO Ciudad de México hemos buscado de manera permanente ir en esa dirección, ejemplo de ello fue la creación y puesta en marcha de la aplicación móvil App INFO CDMX, pensada en la reducción de la brecha digital como un ejercicio de innovación y de Gobierno Electrónico y que incluso fue referente para la creación de la aplicación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Misma situación cuando se transitó de la verificación presencial a la virtual, mecanismo que nos ha permitido, tal y como los resultados lo demostraron, dar cumplimiento de forma, en la materia, y en consecuencia en la protección de los datos personales de las y los capitalinos, sin que ello implicara un riesgo a la vida de las personas servidoras públicas, de los sujetos obligados o del propio Instituto.

Acciones que dan cuenta de los beneficios en la implementación y uso de las tecnologías de la información y que ayudan a las instituciones públicas a ejercer de una manera más ágil y eficaz sus atribuciones,

simplifica procedimientos y constituye una relación más cercana con la propia ciudadanía.

Por todo esto, es que anuncio que acompañaré el acuerdo que se pone a nuestra consideración y por medio del cual, de así considerar el Pleno, se aprobaría el uso del software para la realización de las verificaciones y las auditorías en apego a lo establecido en los artículos 112 y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Serán muchos, como se ha notado en la exposición de nuestra querida compañera Laura Lizette Enríquez, serán muchos los beneficios que traerá esta herramienta tecnológica que permitirá a sujetos obligados, al Instituto garantizar la protección y el tratamiento correcto y lícito de los datos personales de la ciudadanía.

Finalmente, no quiero dejar de aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo y compromiso permanente, progresivo de Laura Lizette, compañera de nuestro Pleno, así como la Dirección de Datos Personales coordinada por su titular, la doctora Magdaleno, por este trabajo en el que se refrenda y refleja el compromiso que ha venido creciendo en el Instituto de manera muy fuerte en lo institucional para el beneficio de las y los ciudadanos de esta gran capital fundamentalmente en este proyecto en materia de protección de datos personales.

Muchas gracias, Presidente y un abrazo fuerte a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias por la exposición, también por someter a Pleno los logros que se ha tenido en este campo, muchas gracias y sobre todo también por el reconocimiento de las personas que han intervenido a través del tiempo para el desarrollo de este proyecto, así que enhorabuena y por supuesto mi voto será a favor.

Hace, sí, justo de las sesiones primeras que teníamos con la entonces Comisionada Peralta hablábamos justo de las verificaciones en remoto y era todo un tema justo a poder tener esa planeación, esa posibilidad y ahorita con este, la propuesta que aprobaríamos en este Pleno de SIVER se llevaría a cabo y sería una realidad, así que bueno, pues gracias a todas las personas que han estado involucradas y por supuesto a nuestra colega Laura Enríquez y por supuesto por acá votaremos a favor.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada María del Carmen Nava y también sumarme a esta felicitación que se realiza, naturalmente a la aprobación del acuerdo.

El SIVER será una herramienta de bastante utilidad para las verificaciones que se llevan a cabo en materia de protección de datos personales y seguramente en próximas semanas estaremos también convocando a una presentación y una explicación de cómo es que funciona este nuevo sistema, este nuevo software.

De nueva cuenta, felicidades a el área de, a la Dirección de Datos Personales y a la atinada coordinación de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera algún otro comentario, señor Secretario, pudiera proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo relativo a la suscripción del convenio que celebra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Radio UNAM.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este punto me gustaría participar para señalar que es el tercer año en el que tenemos una serie de cápsulas con Radio UNAM las cuales se han denominado Voces por la transparencia, invitamos a todas y todos a que puedan escucharlas a través de las diferentes redes sociales que tenemos, a través de YouTube, la estamos ahí posteando de manera continua en Twitter, en Facebook.

Entonces invitar a todos a que puedan escuchar estas cápsulas que son emitidas por especialistas en materia de transparencia y protección de datos personales y que Radio UNAM ayuda a su divulgación y a su difusión.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea participar.

Dado que no, señor Secretario, le solicito someta a aprobación este acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito que podamos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0768 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0060 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0071 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 0076 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0035 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0042, 0047 y 0048 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0023 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, señor Secretario.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1118 y 2041 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1312 de la Alcaldía Iztacalco; 1350, 1660, 1750, 1811, 1846 y 2046 de la Alcaldía Coyoacán; 1505, 1586 y 1627 de la Secretaría de la Contraloría General; 1521 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1561 de la Alcaldía Iztapalapa; 1567 y 1905 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1581 del Congreso de la Ciudad de México; 1596 de la Secretaría de Movilidad; 1637 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1646 y 1934 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1666, 1766, 1880 y 1881 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1677 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1680 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1711 de la Policía Auxiliar; 1791 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1870 de la Alcaldía Tláhuac; 1936, 1940, 1941 y 1946 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 1951 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1966 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y 1991 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 2336 de la Alcaldía Milpa Alta; 0928 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0985 y 1347 de la Alcaldía Iztapalapa; 1033 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 1040 de la Alcaldía Azcapotzalco y 1938 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0660 y 1106 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0831 y 0871 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0890 y 0894, acumulados de la Agencia Digital de Innovación Pública; 0935 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 0950 de la Alcaldía Iztacalco; 0975 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0989 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1035 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 1048 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1059 de la Secretaría de Movilidad; 1077 de la Alcaldía Tlalpan y 1197 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0934 y 1148 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 1053 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0819 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 0854 y 0913 de la Secretaría de Administración y Finanzas;

1018 de la Secretaría de Salud; 1038 de la Alcaldía Xochimilco; 1083 de Morena y 1086 del Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1024 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 35 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0803, 1063 y 1147 de la Alcaldía Benito Juárez; 0889, 0949, 0954, 0977 y 0978 de la Alcaldía Iztacalco; 0901 y 1028 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0919 del Congreso de la Ciudad de México; 0921 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0929 y 1045 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0948 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0968 y 1044 de la Secretaría de Salud; 0981 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 1005 de la Alcaldía Iztapalapa; 1006 de la Secretaría de la Contraloría General; 1065 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1068, 1126 y 1217 de la Alcaldía Coyoacán; 1073 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1078 del Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México; 1133, 1137, 1138 y 1177 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1192 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1222 del Partido Revolucionario Institucional; 1247 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1297 de la Alcaldía Azcapotzalco y 1302 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Tiene la mano el Comisionado Julio César Bonilla y la Comisionada María del Carmen Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, querido Presidente.

Si me lo permite, primero la Comisionada Maricarmen Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es lo que le iba a comentar, señor Comisionado.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa exponer el expediente 0968/2022, presentado en contra de la Secretaría de Salud. En este caso la persona solicitó copia de certificación o autorización de la COFEPRIS o bien de la Secretaría de Salud Federal para el manejo del medicamento llamado Ivermectina en su uso terapéutico contra el COVID-19.

En respuesta la Secretaría de Salud manifestó que era incompetente para responder a la solicitud, pues argumentaron que la información no obraba en sus archivos, por lo que orientó a la persona solicitante a presentar la misma solicitud ante la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México y ante la COFEPRIS.

Inconforme la persona solicitante fue que interpuso este recurso de revisión y en el estudio de caso nuestra ponencia localizó que la Secretaría de Salud publicó en su portal de internet el 15 de mayo del 2021 un estudio sobre los efectos de la Ivermectina sobre la probabilidad de hospitalización por COVID-19.

Ahora bien, recordemos que desde marzo de 2022 la Organización Mundial de la Salud recomendó de forma explícita no utilizar la Ivermectina para tratar COVID-19 toda vez que no existe evidencia viable de que este medicamento antiparasitario tenga efectos positivos

para curar la enfermedad que nos ha tenido en pandemia por estos dos años.

Adicionalmente, la Administración de Alimentos y Medicamentos, autoridad sanitaria estadounidense tampoco recomienda Ivermectina para el COVID-19.

El Gobierno de la Ciudad de México gastó 29 millones 290 mil pesos en la compra de Ivermectina, Ácido acetilsalicílico y Azitromicina, medicamentos no recomendados ni aprobados para el tratamiento de COVID por el Gobierno Federal, pero que en la Ciudad de México se entregaron aproximadamente 200 mil personas que resultaron positivas al virus.

En un artículo recientemente publicado por la revista Médica Británica señaló que derivado de la distribución y la promoción de la Ivermectina para el COVID-19, se incurrió en una violación por la falta de consenso de quienes recibieron el medicamento el cual se ha demostrado que tiene efectos negativos en dosis altas.

En este sentido se cita en el artículo, perdón, los participantes de la investigación estuvieron expuestos a un riesgo de efectos secundarios del fármaco sin saber que se les había administrado Ivermectina.

En México la falta de información a los participantes infringió un derecho humano establecido en la Constitución de México, el derecho de acceso a la información.

En este sentido es posible concluir que para llevar a cabo esta intervención de política pública la Secretaría de Salud tuvo que haber contado con un estudio que justificara la publicación y el reparto del fármaco.

Derivado de lo anterior, proponemos a consideración de este Pleno un proyecto en el sentido de modificar la respuesta de la Secretaría de Salud e instruir a fin de que se realice una búsqueda exhaustiva de la información solicitada y la entregue a la persona que la requirió.

El 28 de septiembre de 2022 distintas organizaciones a nivel mundial se unieron incluso en la Declaración del Día del Derecho a Saber, la

consigna fue clara, el derecho a saber es crucial en una crisis y la pandemia no es motivo para restringir el derecho humano a saber.

Con la información se pueden construir puentes, diálogo, apertura y confianza entre instituciones públicas y personas. La confianza es fundamental para que la respuesta durante las crisis sean efectivas y minimicen vulnerabilidades.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenos días, otra vez, a todas y todos.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente por parte de mis compañeras y mi Presidente, ceder el uso de la voz a Gerardo Cortés Sánchez para que pueda dar cuenta del expediente 1065/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Jerry.

C. GERARDO CORTÉS SÁNCHEZ.- Gracias. Buenas días a todas y todos. Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.1065/2022 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

En dicho expediente la parte recurrente requirió conocer el procedimiento y fundamento legal por medio del cual puede denunciarse violencia y agresión física (...) para que se dé una

respuesta por parte de autoridad en el momento en el que sucede o se está desarrollando.

En respuesta el sujeto obligado se declaró incompetente para atender la solicitud, motivo por el cual la remitió ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que le corresponde la acepción de las denuncias, la conducción de la investigación, acusación, protección y asistencia a víctimas, entre otras y en específico cuenta con la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, misma que entre otras labores realiza las investigaciones de los delitos de violencia de género contra las mujeres y niñas, violencia familiar, delitos contra niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, la parte recurrente se inconformó por la supuesta incompetencia del sujeto obligado, en este escenario después de un análisis exhaustivo se concluyó que, en efecto, el sujeto obligado es incompetente para atender la solicitud y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es quien puede atenderla de acuerdo a sus facultades y competencias.

No obstante, esta ponencia observó, entre otras, de las instancias que puede conocer de lo solicitado es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México quien tiene como propósito, entre otros, garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción institución integral de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y prevenir su vulneración conforme a los principios de supervivencia y desarrollo, no discriminación ni interés superior y protección integral.

En tal virtud, el sujeto obligado omitió remitir la solicitud ante el DIF de la Ciudad de México.

Por lo expuesto, este proyecto propone modificar la respuesta del sujeto obligado y ordenar la remisión de la solicitud.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto, gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Jerry. Gracias, Presidente, compañeras.

Quise traer a colación este expediente por el tema tan sensible del que se habla, la violencia infantil y más ahora en el marco del Día Internacional de la Niña y el Niño celebrado el pasado 30 de abril.

El maltrato infantil son aquellos abusos o desatenciones de que son objeto las personas menores de 18 años, esto incluye que todos los tipos de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que cauce o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o niña, adolescente o poner un peligro en la supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Según datos de la UNICEF, la violencia en la primera infancia, lo cual es hasta los cinco años, suele ser a manos de padres o madres como método de disciplina, lo que puede afectar el desarrollo del cerebro y del sistema inmunológico causado incluso hasta la muerte.

Por otro lado, en la edad escolar, a los 11 años, de los seis a los 11 años la violencia suele manifestarse dentro de la escuela por parte de docentes o en forma de acoso o bullying por parte de otros niños o niñas.

Estas situaciones denotan que las y los infantes bajen el rendimiento en la escuela o incluso el abandono escolar. La violencia en la adolescencia de los 12 a los 17 años se manifiesta en diversos entornos y contextos sociales, por ejemplo, la escuela y la vida pública se han identificado como los ámbitos donde suceden de ocho de cada 10 agresiones contra niños, niñas y adolescentes.

Con esto podemos ver que la violencia permea en los procesos educativos y de convivencia diaria por lo que pueden presentarse en distintos entornos, en el hogar, en la escuela, en las comunidades, lugares que frecuentan o la propia calle, además existen todavía situaciones en donde niñas, niños se ven afectados por actos de discriminación, peleas o agresiones que ponen en riesgo su integridad física o incluso su vida.

Adicionalmente, la pandemia que estamos aun atravesando también afectó los hogares de las niñas, los niños y los adolescentes, pues el estrés del hogar ocasionado por las pérdidas de empleo y disminución de entradas económicas se vio reflejado en el incremento de la violencia familiar.

Como vemos, todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene graves consecuencias para su entorno y para su propio desarrollo, es por ello la importancia de visibilizar vía este proceso los acontecimientos que en estas latitudes se están desarrollando.

Y es por ello que desde el INFOCDMX hemos trabajado en distintas acciones y trincheras para que las niñas y los niños conozcan los derechos que tutelamos.

Tuvimos cápsulas de Plaza Sésamo, otro ejemplo es la convocatoria para ser Comisionada y Comisionado Infantil e integrar el Pleno 2022 tal y cual se ha hecho en los años anteriores, el cual estamos impulsando hoy desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, acción que apuesta para construir una educación cívica y la cultura de la legalidad desde edades muy tempranas para hacer que la niñez se apropie de los espacios públicos con inteligencia, reflexión y utilizar sus muy diversas capacidades en función de lo público.

El sábado fue el Día del Niño y la Niña, una fecha que nos llama a celebrar a la niñez y sus derechos, pero también en este marco debemos reflexionar en torno a todo lo expuesto el día de hoy, hacer una crítica constructiva para visualizar el escenario en el que estamos y en dónde queremos estar, debemos garantizar un libre desarrollo de la personalidad y con ello tutelar el interés superior de la niñez.

Y para lograr esto las autoridades debemos poner en el centro de nuestras actuaciones a las niñas y los niños y los adolescentes como sujetos activos para que puedan conocer sus derechos, reflexionar sobre ellos, pero sobre todo que sepan cómo actuar para ejercerlos, acciones como las del Pleno Infantil logran acercar, cómo ya se ha acreditado, a las instituciones mandar el mensaje de que somos también parte del proceso integral en la tutela de los derechos de las niñas y los niños.

Finalmente, me gustaría ratificar una felicitación muy amplia a las niñas y niños por su día, decirles que son el presente, pero también el futuro de nuestro país, estamos depositando el poder llegar a un país mucho más incluyente, justo, democrático en torno a sus diversas aspiraciones y capacidades.

Ustedes son y serán el motor de nuestra nación y no es una responsabilidad menor, sepan niñas y niños que cuentan con nosotros como aliados para lograr sus objetivos y aspiraciones.

Muchas gracias, Presidente, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y también por la exposición que se realizó, también a la Comisionada María del Carmen Nava.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desee compartir algunos de los recursos de revisión de este bloque.

Dado que no, Secretario, le solicito proceder con la votación, estamos en el bloque de modifica.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

Muy bien, Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 35 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0636 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el 1025 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 0944 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 0777 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0941 de la Alcaldía Iztacalco y 1152 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0829; 0834; 0839; 0844; 0869; 0874 y 0879, acumulados y el 0864 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0856 y 1060 de la Alcaldía Benito Juárez; 0859 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 0924 de la Secretaría de Medio Ambiente; 0936 y 1075 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 0955; 0957; 0972 y 0973 de la Alcaldía Iztacalco; 0993 y 0997 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 0998 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1009 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1023 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1046 del Congreso de la Ciudad de México; 1058 de la Secretaría de Movilidad; 1088 y 1352 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1117 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 1127 y 1132, acumulados, del Fideicomiso

para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 1153 de la Secretaría de Cultura.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Secretario.

Veo la mano levantada de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y de la Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Comisionada Laura Lizette.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, muchas gracias también a mi compañera Marina San Martín, en esta ocasión me toca compartirlas antes esta exposición en la que de hecho, voy a pedirle apoyo al licenciado Jorge Valdés, él es miembro de mi ponencia para que me ayude a exponer este recurso que ustedes ven en pantalla, es el recurso de revisión de información pública, el 1046 de este año, que fue interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México y bueno, esto lo haríamos de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno.

Así que te cedo el uso de la voz, estimado Jorge, adelante.

C. JORGE VALDÉS GÓMEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionadas, Comisionados, público en general, procedo a darles cuenta con el recurso de revisión 1046 de este año del Congreso de la Ciudad de México. En ese recurso la persona solicitante requirió que le proporcionaran el informe de los 100 días de cada una de las personas legisladoras que integran el Congreso de la Ciudad de México, así como el fundamento por el cual están obligados a presentarlo.

En su respuesta el sujeto obligado inicialmente proporcionó una dirección electrónica, un link con el cual se podría acceder supuestamente a los informes de los diputados y el particular, el ciudadano se inconformó manifestando que esa dirección electrónica lo lleva únicamente a la página de obligaciones de transparencia no lleva directamente a la información que prometieron.

Entonces, este recurso de revisión se admitió y durante la sustanciación del mismo el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria con la cual hizo la precisión de que este denominado informe de los 100 días no es una obligación que tienen las personas legisladoras, pues su Reglamento Interior establece que la obligación es que tienen que rendir el informe de manera anual y que este informe de los 100 días es una actividad voluntaria a iniciativa de algunos diputados que en aras de mantener un vínculo permanente con la ciudadanía declaran cuáles han sido sus actividades durante los primeros 100 días de su gestión y estos informes se difundieron por medios diversos a los oficiales; es decir, a través de redes sociales y otro tipo de páginas no precisamente del Congreso.

Sin embargo, el Congreso en esta complementaria en un afán de máxima publicidad hizo una recopilación de direcciones electrónicas y las proporciona en esta respuesta donde tiene acceso a distintas cuentas de redes sociales y demás donde los diputados que así lo quisieron presentaron sus informes de los 100 días.

Sin embargo, el sujeto obligado fue omiso en acreditar que esta respuesta complementaria en verdad se la notificó a la persona recurrente, por tal motivo esta ponencia tuvo que desestimar la respuesta complementaria y en consecuencia, como la respuesta primigenia no aportó la información solicitada se resolvió revocar el recurso de revisión, pero se instruye a que se entregue al particular los oficios con los cuales rindió la respuesta complementaria.

Por su atención muchas gracias y es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querido Jorge, gracias por esta exposición muy clara, muy didáctica.

Y bueno, como ya lo mencionó el propio licenciado Valdés en su exposición, este recurso se trata de información que solicitaron al Congreso de nuestra capital y que es relativa a los informes de rendición de cuentas que de manera proactiva realizan algunos de los legisladores locales cuando terminan ellos sus 100 días en el cargo.

Entonces, habría que decir que este informe, como bien lo mencionó Jorge, este informe de 100 días no es realmente obligatorio, es una actividad voluntaria en la cual cada legislador decide si participa o no participa.

Yo quise exponer este recurso aprovechando la temática, es un ejemplo de cómo a través de este tipo de ejercicios la transparencia y la rendición de cuentas se vuelven pilares que son imprescindibles para la democracia y el ejercicio de la gestión pública que fortalecen a su vez la confianza de las y los ciudadanos en sus autoridades y a su vez también legitiman el ejercicio del poder público.

De hecho, aquí mismo en el INFO todos nosotros, Comisionadas y Comisionados, presentamos informes de labores, lo hacemos de manera trimestral, incluso algunos voluntariamente lo hacemos además de forma anual o de forma semanal y eso nos obliga también a cumplir con lo que según la teoría política considera debe ser la rendición de cuentas para que pueda ser efectiva la información, la justificación y la posibilidad del castigo o recompensa.

¿Por qué la información? Porque presentamos para dar cuenta de nuestros actos y decisiones, esta justificación para explicarnos por qué es de nuestros actos y de nuestras decisiones y ¿a qué me refiero con esto de posibilidad de castigo o recompensa? Pues esto de que los ciudadanos puedan de cierto modo calificar nuestra gestión.

En fin, como servidora pública yo soy una convencida, al igual que mis compañeros de que la rendición de cuentas debe ser pilar fundamental de nuestro quehacer cotidiano de modo que quisimos traer a colación este recurso de revisión para exponerlo, presentarlo ante todas y todos ustedes.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente, muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Y daríamos a continuación el uso de la voz a la Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente, por la palabra.

Voy a compartirles el siguiente recurso de revisión que tiene que ver también aquí con revocar esta respuesta y trata del tema de permisos de ambulantes porque el comercio informal, pues representa, tiene un peso importante en nuestra economía, lo ideal es que efectivamente estemos en la formalidad, pero es una realidad que pasa esto y en el caso de esta alcaldía, de la Miguel Hidalgo, se pide, la persona pide varios requerimientos que tienen que ver con estos permisos de ambulante, no necesariamente los permisos, sino en general otros contenidos, por ejemplo, por qué se les autorizó, que sería la parte de rendición de cuentas, del por qué se está otorgando a A y a B y no a C, cuáles son los números de aquellos permisos que fueron negados, los documentos con los que se pidió la solicitud y cuáles fueron las respuestas a ellos, así como la persona que haya pedido vender en esa zona y todo en vía electrónica.

Entonces, lo que haces es que se hace una clasificación, hay dos situaciones porque lo pide en electrónico, entonces tiene que ver con modalidad y con una clasificación porque dijeron que en estos expedientes de los permisos de ambulante hay datos personales y adicionalmente que estaban en archivos físicos, entonces, eso hacía muy complicada la entrega en versión electrónica.

Se inconforma la persona justamente por ambas situaciones, la clasificación junto con la modalidad y en ese sentido lo que estamos haciendo en el proyecto es revocar para que se realice un procedimiento correcto de clasificación porque simplemente se mencionó la misma sin dar mayor explicación y tampoco hacer los procedimientos correspondientes del acta y demás y que dé acceso a versión pública porque no todo está clasificado; es decir, aunque haya datos personales dentro de su expediente, pues se trata de una serie de información pública y en particular que da cuenta de por qué se están dando esos permisos y qué se respondió y digamos, por qué es del uso del espacio público.

En el caso de las modalidades, sí, también se le está diciendo que entregue, que dé u ofrezca las demás modalidades no nada más

quedarse con que se no se puede dar para que se pueda atender y esto en razón de que señaló que eran un total de mil 856 hojas.

Entonces, en ese sentido hay una cantidad importante y no se tiene en modalidad electrónica, pero debió haber ofrecido todas las demás, no fue explicada tampoco el por qué existía esa imposibilidad material de poder atender la misma y tampoco se hizo, lo que yo les decía, el proceso ante el Comité de Transparencia para poder hacer y ordenar una versión pública de dichos documentos, así que tendría que dar ambas cosas.

En cuanto a datos relacionados con el tema de vendedores ambulantes, un vendedor ambulante son aquellos que están en un como padrón, digamos, para poder ejercer el comercio en algún lugar que no está determinado, que no está fijo, que también acuden a domicilio hacia los consumidores o bien, que utilizan algún tipo de vehículo, según el Reglamento de Mercados para la Ciudad de México, eso es lo que se señalan.

Durante el cuarto trimestre de 2021 en México el número de vendedores ambulantes, fíjense la cantidad, fue de 1.57 millones de personas y el salario reciben o lo que se gana por esta actividad, salario no es necesariamente la palabra correcta, lo que se gana por esta actividad es tres mil 400 pesos, o sea, es poco, alrededor de y trabajan alrededor de 36.6 horas a la semana, o sea, digamos, el comercio informal es una actividad que despresuriza una serie de cosas en nuestro país, pero lo ideal es estar en la formalidad.

Del total de personas que trabajan en la informalidad el 52.9 por ciento somos mujeres y aquí se reciben dos mil 600 pesos y en el caso de los hombres que tampoco está tan alejado, que son 47.1 por ciento también son, reciben un poco más, cuatro mil 180 pesos, siempre se ha hablado de esa distinción de brecha entre hombres y mujeres en cuanto a los pagos.

En 2021 en la Ciudad de México había aproximadamente un millón 300 mil familias que dependían de esta actividad para subsistir o del tema de que tiene que ver con el comercio informal y por cada 100 pesos, esto es un dato interesante que según el INEGI 2021 por cada

100 pesos que se generan del PIB en nuestro país 78 son generados por el 44 por ciento de empleos formales.

Es decir, el mayor número de pesos aunque, digamos, se generan a través de 44 por ciento de empleos informales, pero (fallas de transmisión) la diferencia se hace por 56 por ciento de empleos informales, esa variante de más y menos no refleja el tema del peso que tiene el comercio informal, por eso compartirlo con ustedes.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos someter a votación los recursos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 1003 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0910 de la Alcaldía Tlalpan y el 1000 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0964 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1744 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 1861 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este bloque me voy a referir a los expedientes 1744 y 0964, ambos del año 2022 y en los que se propone ordenar y dar vista y tal y como se ha referido en plenos anteriores, muy respetuosamente no se

comparte el criterio de la ponencia ya que desde nuestro punto de vista ningún fin práctico llevaría el ordenar que se entregue una información que previamente ya fue entregada.

Derivado de ello es que en esta ocasión nos apartamos del sentido propuesto.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchísimas gracias, Presidente.

Mantener el sentido, como ya hemos hecho.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada Laura Lizette.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Compartir, al igual que usted, el sentido, pensaría una servidora que debería ser un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, tal como lo hemos compartido en otros plenos, de modo que en esta ocasión respetuosamente también me aparto del sentido propuesto por la Comisionada.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Dado que no.

Ah, perdón, adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Únicamente para comentar que iré en el sentido propuesto, a favor del sentido propuesto por la Comisionada San Martín.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Por las razones que bien han indicado, tanto usted como la compañera Laura Lizette y también ya expuestos en plenos anteriores me apartaría del sentido propuesto en ambos casos también 0964 y 1744/2022 ambos, por considerar que se debieron de haber sobreseído por quedar sin materia en virtud de que ya existe una respuesta y a ningún fin práctico llevaría ordenar la emisión de la misma.

Es cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionado.

Secretario, le pedimos pueda proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión: 0964 y 1744, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 0964 y 1744 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión 0964 y 1744 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionada Nava y San Martín.

En ese sentido se turnarán dichos expedientes a la ponencia que conforme a turno correspondan para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederíamos con el siguiente punto de la Orden del Día que es el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que le solicito, Secretario, que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0068 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y el 0086 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 0129 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0104 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0070 de la Alcaldía Tláhuac; 0090; 0111 y 0114 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0084 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 0109 y 0112 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos a continuación con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales. Por lo que le solicito de nueva cuenta, Secretario, que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0017 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Con esto estaríamos concluyendo ya los recursos y denuncias, recursos de revisión y denuncias y como cada sesión comentar un poco acerca de la estadística.

Únicamente en esta sesión únicamente en ocho recursos de revisión se confirmó la respuesta del sujeto obligado y contrasta de manera contundente con los 19 recursos de revisión en los que se sobresee por quedar sin materia; es decir, que ya se hizo entrega de la información; 41 recursos de revisión fueron modificados y 27 fueron revocados.

De esta manera podemos mostrar a través de la estadística que en un mayor porcentaje, en un mayor número de recursos de revisión la ciudadanía está obteniendo una respuesta favorable o una resolución favorable en aras de potenciar el derecho de acceso a la información y también señalar que con los recursos aprobados en la sesión del día de hoy ya llevamos mil 894 recursos de revisión aprobados, mil 894;

es decir, va en un crecimiento constante el número de solicitudes y en consecuencia, también el número de recursos de revisión.

A continuación, Secretario, le pediría que pudiéramos pasar al siguiente punto de la Orden del Día correspondiente a asuntos generales y pudiéramos brindar la palabra en el orden en el que fue solicitada.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Claro que sí.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario, muchas gracias por el uso de la voz.

Bueno, en primera instancia comentar algo de manera muy breve, a reserva de que seguramente el Comisionado Presidente ahondará más en este tema, pero el lunes pasado de esta semana participé en el foro, que es la protección de datos personales de la niñez que fue co-organizado entre distintos diputados y diputadas, integrantes de distintas comisiones, en principio presidido por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Héctor Díaz Polanco, pero también con la participación del diputado Gonzalo Espina, también estuvo por ahí la diputada Marisela Zúñiga, la diputada Polimnia Romana Sierra.

En fin, ellos que son también presidentes de comisiones de transparencia, de la niñez, de derechos humanos y muy interesante el enfoque que se le dio hacia esa primera infancia, los riesgos de la divulgación de datos personales en la niñez, muy interesante este ejercicio y muy agradecida con la invitación.

Bueno, esto nada más de manera enunciativa, lo que quisiera también presentarles en asuntos generales es precisamente este punto que se inscribió al inicio, que es la primera reunión que llevamos a cabo de la Red de Datos Personales de la Ciudad de México, pero ya de 2022, de este año y esta se llevó a cabo el día de ayer martes.

Bueno, vamos avanzando en esta consolidación de la Red de Protección de Datos Personales en nuestra capital, ayer concretamente firmamos en conjunto todos los presentes una serie de

compromisos que ya van dando forma, estructura formal a la red que aunque opera así desde 2011 y que recordemos que lo que tienen es la finalidad de generar un espacio de intercambio, de interrelación que es organizado desde el INFO de la Ciudad de México a través de la Dirección de Datos Personales con los sujetos obligados, digamos, este es el objetivo primigenio con el cual se creó, incluso desde 2011, en esta ocasión, pues evoluciona ya la Red de Protección de Datos para irse formalizando y consolidarse como un espacio adicional al del intercambio de experiencias y de conocimientos.

En conjunto con la Dirección de Datos Personales detectamos que había una necesidad también importante de que hubiera roles de participación dentro de la red que no nada más fueran receptores de información y que fuera una red unidireccional en que nada más se les proporcionara información, así que esa necesidad que detectamos nos llevó a plantear ya formalmente una estructura para que se conformara la red con una presidencia a cargo de la persona comisionada que coordine los trabajos de la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México, una Secretaría Ejecutiva que encabezaría, en su caso, la Dirección de Datos Personales del INFO y también se propuso, incluso, la creación de comisiones de trabajo que estén conformadas por un coordinador y por un secretario que estarían encabezando los trabajos al interior de estas comisiones y que serían formados, precisamente, por los propios sujetos obligados.

Entonces, además de este tipo de cargos como coordinador y secretario, también los sujetos obligados pueden formar parte naturalmente como integrantes de las comisiones de trabajo pensando siempre que la red es un espacio de participación voluntaria, por supuesto.

Por otro lado, como parte de las facultades con las que cuenta la Dirección de Datos Personales del Instituto y con la convicción, sí, de fortalecer el derecho a la protección de datos personales entre los sujetos obligados y entre la capital, se presentaron precisamente cinco compromisos de manera general para llevar a cabo esta consolidación y la formalización de la red y los compromisos son básicamente: uno, que pongamos ante el Pleno del INFO un acta de formalización de la red.

También acordamos llevar a cabo mesas de trabajo con los sujetos obligados para conocer estas inquietudes principales que obran en sus instituciones.

El tercero es realizar propuestas de criterios de organización de la propia red.

El cuarto es asumir actividades que son inherentes a la planeación, promoción y realización de la red.

Por último, el número cinco, es crear vínculos institucionales con los sujetos obligados que estén interesados en formar parte de la red.

Bueno, para poder consolidar esta Red de Protección de Datos Personales habría tres etapas que vamos a llevar a cabo, la primera etapa, precisamente, arrancó el día de ayer y lo que busca es establecer esas bases para formalizar la red.

Entonces, en esta primera etapa ya hicimos la firma de los compromisos y en breve se realizaría con la anuencia de los compañeros y compañeras una formalización legal, por así decirlo, de la red mediante un acuerdo de Pleno de este Instituto que en su momento en su caso estaría presentando ante todas y todos.

En una segunda etapa que es en el corto plazo vamos a llevar a cabo estas mesas de trabajo con los integrantes de la red, vamos a hacer unas consultas cercanas respecto a distintos temas, entre ellos, por ejemplo, el sistema o el registro electrónico de sistemas de datos personales y crear las directrices que nos van a permitir dar cauce a los trabajos de la red.

Y ya en una tercera etapa, que esa sí es más de mediano plazo, vamos a presentar las conclusiones de esas mesas de trabajo y, en su caso, ya realizar la propuesta de directrices internas de la red que en donde ya se establecerían con mayor claridad, por supuesto, los roles de cada uno de los integrantes de la red y los mecanismos de participación que tendríamos.

Yo estoy segura que con todo esto estamos avanzando con pase firme, un paso firme hacia la consolidación de una red en nuestra

capital que sea más inclusiva en la que los sujetos obligados puedan formar parte de manera más activa en la toma de decisiones de nuestra capital.

Por supuesto, yo les voy a ir informando puntualmente aquí a mis compañeros y compañeras, tendré los acercamientos apropiados también sobre los avances que tengamos en esta red, en esta ruta crítica en particular y así en su momento tocará también la presentación de los documentos que den esa formalización a la red.

Sería cuanto, Comisionado Presidente en esta parte de los asuntos generales.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y felicidades por todas estas actividades llevadas a cabo.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En primer lugar me interesa hacer la presentación, más bien, entrega a la Secretaría Técnica del reporte semanal, sería el número 15 de este 2022, en total 99 reportes realizados de manera permanente desde la pandemia en el 2020.

Por otro lado, presentar y sobre todo los avances del Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género. En seguimiento a los reportes que hemos realizado desde el año pasado en este Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género les alcanzo, sobre todo para las personas que nos hacen favor de vernos en remoto que formalizamos, justo, la adhesión del INFO de la Ciudad de México a

este Pacto, más allá de las alianzas que hemos venido tejiendo y empujando desde el año pasado.

Recordemos que esta es una iniciativa articulada por la organización de EQUIS Justicia para las Mujeres en colaboración con la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, del CIDE, de departamentos de derecho a la Universidad Iberoamericana, del Tec de Monterrey a quienes se han sumado más de 50 organizaciones de sociedad civil, organizaciones académicas y por supuesto, distintos actores que impulsamos este Pacto.

La iniciativa se dio a conocer desde septiembre del 2021 y recién en febrero del año pasado se presentó ante Magistradas y Magistrados de los poderes judiciales del país.

A partir de la información publicada en el micrositio de Pacto 13 sujetos obligados del ámbito judicial se han adherido al mismo provenientes de dos entidades federativas y de la Federación, además de 28 organismos garantes de derechos de acceso a la información y protección de datos que han formalizado su participación en la iniciativa.

Como también todas ustedes saben, el Pacto tiene un respaldo y un impulso desde el Sistema Nacional de Transparencia en su momento en la coordinación que llevé de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y por supuesto, desde el INAI.

El INFO de la Ciudad de México había acompañado desde su lanzamiento las actividades de este Pacto a través también del equipo de trabajo de Estado Abierto bajo mi conducción.

Y continuamos con los compromisos, con esta suscripción ya también desde Presidencia de este Instituto para poder contribuir de manera participativa al desarrollo de un modelo de Justicia Abierta con Perspectiva de Género en México, también para generar un modelo de Justicia Abierta que sea innovador, que sea incluyente, basado en prácticas relevantes a partir de la suma de experiencias y esfuerzos para generar un mecanismo público, ciudadano, de seguimiento y de evaluación.

¿Para qué consideramos necesario impulsar este Pacto? Las organizaciones y actores que lo hemos impulsado está presentado, por ejemplo, la necesidad de que México es uno de los países con mayor impunidad de delitos en el mundo que mientras en otros países existe un promedio de 18 personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes, esta proporción es de apenas dos personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes en México.

Solo siete personas en México también afirma confiar en las y los jueces en tanto que siete de cada 10 los consideran en situación de corrupción.

Y específicamente en el caso de las mujeres que son víctima de violencia apenas el 5 por ciento de ellas denuncia los propios delitos por violencia.

Frente a este panorama es que el Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género propone impulsar 20 acciones específicas con indicadores para medir su cumplimiento y es la parte que subrayo, medir su cumplimiento, las cuales se agrupan en siete estrategias:

Por un lado generar información estadística, útil, accesible sobre casos ingresados, sentencias emitidas, órdenes de protección, capacitación del personal jurisdiccional, estadística sobre personal jurisdiccional.

También adoptar mecanismos de participación ciudadana para mejorar la justicia con perspectiva de género.

Capacitar al personal del Poder Judicial en obligaciones de transparencia con perspectiva de género, interculturalidad y enfoque de derechos humanos.

Otra de las vertientes es fortalecer las unidades de transparencia de los organismos judiciales.

Impulsar política de Transparencia Proactiva para que las sentencias que sean accesibles a la ciudadanía.

Avanzar en la publicación de sentencias judiciales y también promover la justicia digital y prácticas innovadoras para mejorar el acceso a la justicia.

Con ello los siguientes pasos será, por supuesto, desde la Ciudad de México acercarnos a 19 sujetos obligados, tanto del Poder Judicial como de lo que yo llamo el espectro amplio de Justicia Abierta que justo pueden apoyar al logro de estos objetivos y transversalizar la perspectiva de género en el ámbito de sus respectivas competencias.

Estamos hablando de las instancias del Poder Judicial, de administración de justicia, de justicia alternativa en materia electoral, de derechos humanos y atención a víctimas, por supuesto, también de centros de reclusión y de reinserción y en fin, 19 instituciones en la Ciudad de México que nos acercaremos y hemos estado en ello para que puedan hacerse, apropiarse de este Pacto, implementarlo, dar resultados y sobre todo con esta también cronograma de actividades comentarles que estaremos encantadas de poderles acompañar, sobre todo también dentro de estas entidades federativas que ya eran parte del Pacto está, por supuesto, el Poder Judicial de la Ciudad de México y como lo comenté en su momento, Estado Abierto de la Ciudad.

Y también entre otras de los actores que impulsaron este impacto desde origen es la Comisionada San Martín con el área de Capacitación, que también ella podrá referir los impactos que ha realizado en los distintos materiales, justo, de capacitación de este Instituto.

Así que, bueno, finalmente confiamos en la buena disposición, el interés y sobre todo en los resultados que podamos brindar con esta suscripción del Pacto.

Por ese lado sería cuanto.

Finalmente, el tercer punto que me gustaría comentar es la participación que tuvimos en la Primera Feria de la Libertad.

Aquí me interesa mucho participarles que el pasado domingo 1º de mayo estuvimos participando el equipo Estado Abierto en la Primera

Feria de la Libertad organizada por el Instituto de Reinserción Social, por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la cual tuvo por objeto otorgar experiencias integradoras para las personas preliberadas y liberadas del sistema de justicia penal, así como de sus familias.

En la feria estuvieron presentes diversas organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas con las que hemos ido colaborando desde el 2019 en la cocreación, en implementación, en el uso y en la difusión de los materiales que buscan generar apertura incluyente, apertura sin excepción.

Estuvieron, por ejemplo, Justicia Social, (...) la propia Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Aquí lo que hicimos fue, sobre todo presentar dos de los productos procreados desde la Red de Ciudad en Apertura en nuestros planes de acción de Estado Abierto que hemos ido tejiendo, por un lado la caja de herramientas de empoderamiento de la mujer y por otro lado una, el cuento de *Una ciclovia para Paula*, para justo presentar el derecho a saber desde la primera infancia, desde la niñez.

Y nos es muy grato comentarles que fue una experiencia muy, muy valiosa para nosotras porque justo es donde probamos que los productos procreados desde una apertura institucional, desde este tejido entre sociedad de instituciones tiene resultados muy concretos en población en circunstancias de vulnerabilidad, como lo es mujeres, personas en situación de reinserción.

De tal manera que también aprovechamos la oportunidad de comentar que el derecho a saber impacta la vida de todas las personas, no importa la edad que se tenga, por eso también yo insisto mucho en hablar no de un derecho ni un acercamiento a la ciudadanía, sino de un acercamiento a las personas, a la población en su totalidad considerando que el derecho a saber y sobre todo las niñas y niños que son tan curiosos desde cualquier edad son más maestros de cómo preguntar por la información pública y también que nos marquen el paso en cómo tener un lenguaje sencillo con inclusión, con dirección en las respuestas que les alcancemos desde las instituciones públicas a las niñas y niños que los presentan.

Así que, bueno, todo esto lo participamos en este colegiado para dar cuenta del alcance de los materiales y actividades que realizamos desde Estado Abierto de la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con el orden correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Me da mucho gusto lo comentado por la Comisionada Carmen respecto del Pacto, efectivamente, como ella dice, ella ha sido impulsora mucho de estos temas a través de Estado Abierto y obviamente a título personal convencida, como su servidora, ya éramos aliadas, estimada Carmen, de aquel entonces cuando empezó la situación de la difusión del Pacto habiendo ya tenido relación con la organización mucho tiempo atrás.

Y la parte, digamos, con ellos se empezó a difundir durante el año pasado, como ya lo apuntó y subió al sistema, poco a poco ellas también se acercaron para que a nivel institucional más entes se sumaran a esta acción en distintas vertientes que ya no repetiré porque ya ampliamente los ha explicado y efectivamente desde Capacitación estamos con ellas acompañando, van a estar con nosotros ahora en la presentación también de los manuales que próximo a ser el 19, ya les avisaremos, de unos de los cursos y con ellas teniendo que ir tejiendo todavía más en esa transversalidad.

Así que, estimada Carmen, celebro esta situación que has compartido.

Bueno, ahora también hablando de los cursos de la parte que a mí me corresponde, quisiera compartirles qué pasó en la jornada de archivos que se hizo impulsada, justamente, también por el INAI y por propiamente la Comisión de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental junto con el Archivo General de la Nación.

En esta cita que tuvimos de manera virtual, pues hubo mucho interés y muchísima asistencia, se celebró el 28 pasado antes de cerrar el mes de abril y en esta nos acompañaron casi 700 personas, tuvimos ahora sí mucha audiencia, hubo gran interés, quedará ahí el documental, digamos, para quienes no pudieron estar y quieran verlo, estuvieron 300 personas en Zoom, pero el resto en el canal de YouTube, la verdad es que tuvimos mucha visibilidad ahí en la parte de numeralia, como ustedes pueden ver, en la mañana más que en la tarde, pero ahí estuvo presente las vistas y eso queda grabado y obviamente a quien le interese la jornada puede consultarla.

Fue toda la mañana y en la tarde de distintos temas de interés, como les dije, estas son las entidades que participaron y que se acercaron al INFO para que a través de Capacitación pudiéramos hacer realidad este tema y nos acompañaron el Coordinador de la Comisión, el Comisionado Aldrin, también la maestra Mireya Quintos, que ella siempre es la que a participa por parte del AGN en representación de su titular y de parte de, en representación de los Comisionados del INAI, también el Secretario Ejecutivo del mismo, el Comisionado Presidente y bueno, estuvieron ahí las y los compañeros Comisionados y que nuestra Secretaria de la Comisión es la Comisionada Enríquez.

El objetivo de este curso fue esto, dar elementos técnicos, metodológicos, usar elementos y conocimientos específicos a las y los sujetos obligados de, a las y los servidores públicos de los sujetos obligados de esta capital.

En cuanto a la Ley General de Transparencia y su cruce con la Ley General de Archivos tan importante de aprender, aquí ven ustedes las temáticas, en la mañana se tuvo esta parte de evolución del marco

normativo impartido por la Directora de Estudios de la Dirección General de Gestión de Información y del INAI, Leticia González Tapia y en la tarde se tuvo el tema también de organización de archivos de trámite que nos dio otro de los compañeros del INAI y después el tema 3 también ocurrió en la tarde y ya dado por el AGN que tiene que ver con gestión documental propiamente de los sujetos obligados.

Y simplemente recordar, de acuerdo a la Declaración Universal sobre los Archivos que el libre acceso a estos nos va a enriquecer en nuestro conocimiento como sociedad, pues promueven esta democracia, protegen nuestros derechos, al final los archivos nos dan cuenta de nuestra memoria y de lo que está pasando o documentan estas cosas que podemos respaldar para nuestros propios derechos y eso hace que se mejore nuestra calidad de vida.

Sería cuanto y agradecer, por supuesto y reconocer el trabajo de la Dirección de Capacitación a cargo de Montserrat Cortez y de todo el equipo por haber hecho realidad este esfuerzo y seguir impulsando estas temáticas diversas.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Secretario, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias.

El pasado 26, 27 y 28 de abril se llevó a cabo el Vigésimo Segundo Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información

(RTA), que es una instancia que se conforma por las autoridades responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública en la región iberoamericana y tiene como finalidad promover un espacio permanente de diálogo, de cooperación y de intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros y de la cual el INFO forma parte desde 2020.

Durante estos días 39 instituciones de diferentes países dimos seguimiento a los proyectos estratégicos de cooperación que se tuvieron trabajando durante 2021 por algunas actividades como la aprobación de la Declaratoria del Vigésimo Segundo Encuentro de la RTA, la firma del memorándum de entendimiento entre la RTA y la Asociación Latinoamericana de Archivos, se conocieron los resultados del proyecto de transparencia municipal y grupos vulnerables apoyados por el programa EUROsociAL Plus, se presentaron los principios de actualización sobre la privacidad y la protección de los datos personales por parte de la OEA.

Asimismo, llevamos a cabo el debate temático del décimo segundo criterio de grupo de jurisprudencia relativo a declaraciones patrimoniales.

Sin duda alguna, estamos en un momento en el que la relación y participación del Instituto en redes y eventos internacionales deben potencializarse a partir de la implementación de los lazos con otros países para, justamente, la promoción y difusión de los derechos que contribuyen al rendimiento del fortalecimiento democrático y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la gestión pública y el intercambio de mejores prácticas.

Por ello la participación de quienes integramos el Pleno debe consolidarse para que de acuerdo con al área que cada uno coordina podamos conocer e implementar nuevas acciones a fin de participar de manera integral en estas redes internacionales.

Como lo comenté también la pasada sesión, el jueves 28 de abril llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, en el cual tuve el honor de conversar con el doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, Vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, a

quien agradezco profundamente su participación ya que pudimos conversar de temas de muy particular relevancia para la sociedad moderna referente a la protección de los datos personales y sus desafíos en pleno siglo XXI.

Asimismo, quiero agradecer el interés de todas las personas que nos pudieron seguir a través de las diferentes plataformas, a quienes reitero la más cordial invitación para seguir este programa de entrevistas, el cual se encuentra programado los últimos jueves de cada mes.

Asimismo, el 29 de abril del presente año participé en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia en la cual el Coordinador de esta instancia, el Comisionado del INFOEM don Gustavo Parra presentó el informe de avances del plan de trabajo de la Comisión, así como la Red de Facilitadores, la cual nos permitirá contar con una organización estratégica de las diversas actividades que llevamos a cabo en el Sistema Nacional de Transparencia.

Por otra parte, contamos con la participación de la Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Comisionada Presidenta en Durango Luz María Mariscal donde se nos presentó la herramienta electrónica para la calendarización y difusión de sesiones y eventos de las instancias integrantes del Sistema Nacional.

Finalmente, se aprobó la jornada de difusión y reflexión sobre los alcances y desafíos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares que se realizará en colaboración con la Comisión de Protección de Datos Personales que tiene a bien coordinar nuestro querido Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García.

Por otra parte, el pasado lunes 2 de mayo en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México se llevó a cabo el Foro la Protección de Datos Personales de la Niñez donde junto con nuestro Presidente y nuestra querida compañera Laura Lizette Enríquez coincidimos que es imperativo educar en privacidad a los niñas y niños, pues deben ser conscientes de ciertas actuaciones en las redes sociales y que

justamente ha quedado en una mesa de debate muy amplia y de reflexión que nos ha permitido intercambiar ideas con los congresistas de la capital del país.

Por lo que agradezco la invitación a don Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, así como al diputado José Gonzalo Espina, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, a la diputada Marisela Zúñiga, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y a la diputada Polimnia Romana, Presidenta de la Comisión de Atención y Desarrollo de la Niñez.

Mi reconocimiento una vez más al Congreso de la Ciudad de México que en su universidad e inteligencia han sabido reflexionar con mucha progresividad en relación a los temas que tutelamos en este gran Instituto.

Finalmente, como lo mencioné antes, me gustaría reiterar una invitación a los padres y madres de niñas y niños de la gran capital del país para y que tengan entre 10 y 12 años a participar en el Convocatoria para ser Comisionada y Comisionado Infantil e integrar el Pleno Infantil 2022.

Pues este Instituto comprometido con la infancia intenta a través de este concurso promover la participación de niñas, niños y adolescentes en la protección de sus datos personales.

La puesta por construir una educación cívica y cultura de la legalidad comienza en edades muy tempranas y con ello fortalecemos los principios de no discriminación, inclusión y el libre desarrollo de la personalidad colocando en el centro el interés superior de la niñez.

Pueden consultar detalles en nuestro portal institucional o hacer llegar sus dudas a nuestras redes sociales un correo vinculacion@infocdmx.org.mx.

Sería cuanto, Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su participación, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Bueno, en aras de no, de evitar repeticiones, únicamente felicitar a mis colegas Comisionadas, a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por ese evento de la Red de Protección de Datos Personales.

Naturalmente también felicitar a la Comisionada María del Carmen Nava por todo el impulso que se ha dado de la Justicia Abierta y sí, efectivamente, desde Presidencia también nos unimos a este Pacto por la Justicia Abierta.

También a la Comisionada Marina Alicia San Martín por todas estas actividades enunciadas en materia de capacitación.

Y al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez también por su participación en la RTA y bueno, en la participación también del Congreso de la Ciudad de México y también en cuanto al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales que sigue avanzando la Ruta de la Privacidad.

Estuvimos participando en Chilpancingo y estaremos pronto, hay esta fotografía de la Universidad de Chilpancingo, fue un evento bastante nutrido, con estudiantes y autoridades de la Universidad de Guerrero, Autónoma de Guerrero y en donde tuvimos también la oportunidad de contar con el Rector de la Universidad, así como con las y los Comisionados, a quienes les agradezco toda la anfitriónía.

Y próximamente estaremos en Chetumal, Quintana Roo para dar continuidad a esta Ruta de la Privacidad.

Por mi parte es cuanto y agradecer de nueva cuenta a todas y todo el público que siguió esta transmisión vía remota.

Nos vemos la siguiente semana y seguimos trabajando por la transparencia y la protección de datos personales.

Muchas gracias a todas y todos.

---ooo0ooo---